

Mayo, el mes de tu  
**Provincia**



Inscripciones del 04/05/21 al 21/05/26

*maratón* en el Ayuntamiento

# fotográfico

## 2026



**Desde el 23 de Mayo a las 10:00h**  
**Hasta el 24 de Mayo a las 20:00H**

**AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES**

## II MARATÓN FOTOGRÁFICO

### PRIMERA.- OBJETIVO

La Diputación Provincial de Toledo presenta “*Mayo, el mes de tu Provincia*”, una iniciativa que nace para acompañar y enriquecer la conmemoración del **Día de la Provincia**, que se celebra cada **25 de mayo**. Se trata de un extenso y diverso **programa de actividades culturales**, organizado para llenar de vida y participación todo el territorio toledano a lo largo del mes de mayo.

Bajo el lema ‘**Mayo, el mes de tu Provincia**’, la Diputación ha diseñado una programación abierta y descentralizada, con **más de 100 actividades**, en **más de 40 municipios** y **más de 50 enclaves** singulares de nuestra provincia. Una celebración pensada para reconocer nuestra historia, dinamizar nuestros pueblos y poner en valor el talento, el patrimonio y la cultura toledana.

En este marco, el **Servicio de Deportes e Igualdad** de la Diputación ha articulado su propuesta de actividades. Celebramos así lo que nos une: nuestra identidad, nuestros pueblos y nuestra gente.

Durante todo el mes de mayo, **Toledo se vive, se celebra y se comparte.**

En el marco de las actividades de la PROVINCIA, desde la Diputación de Toledo se ha propuesto plantear iniciativas donde primase la participación de la juventud y vecindad en general, siempre en igualdad de condiciones y con participación conjunta, dónde además pongamos el acento en valores culturales, de integración e inclusión de nuestros municipios, promoviendo la participación ciudadana y la cohesión territorial.

En este sentido, se organiza el II MARATÓN FOTOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

### SEGUNDA.- OBJETO

¿En qué consiste el MARATÓN FOTOGRÁFICO?

Las personas participantes deberán fotografiar, una lista de escenarios (paisajes, objetos, monumentos, personajes, etc.) que podrán encontrar en algún lugar de su localidad o término municipal.

La citada lista de escenarios, no será conocida hasta el momento mismo del inicio de la prueba.

Cada uno de estos escenarios estará relacionado con valores, cultura, deporte o cualquier otra actividad propia y característica de la provincia, siendo un total de 12. Al lado de cada escenario se consignará la puntuación asignada

Se valorará tanto el número de escenarios que se hayan podido fotografiar como la calidad y contenido de las fotografías obtenidas en los términos indicados más adelante.

### **TERCERA.- PARTICIPANTES**

Requisitos de los participantes

- La edad mínima para concursar será de 12 años, sin existir edad máxima.
- El número máximo de participantes será de 30 (y se considerarán por orden de inscripción). No obstante si la demanda de participación así lo exigiese, la Organización, compuesta por el Ayuntamiento correspondiente y cada Agente de Igualdad, se reservan la posibilidad de ampliar dicho número.
- Las personas participantes deberán ser residentes en la Provincia de Toledo o poder demostrar su vinculación con la misma para aquellas localidades que lo autorizasen así.

### **CUARTA.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento desde el 4 al 21 de mayo inclusive, adjuntando el anexo que se encuentra en estas bases.

### **QUINTA.-CONSIDERACIONES GENERALES**

#### Material

- Las personas participantes deberán capturar sus propias imágenes (fotografías), siendo éstas obligatoriamente originales.
- Las imágenes se enviarán por correo electrónico, intentando que en todo caso la calidad de la imagen sea la máxima posible y sin que haya merma de calidad, en la medida de lo posible.
- Todas las imágenes presentadas pasarán a ser propiedad de la Diputación de Toledo, y formar parte del archivo de imágenes de la misma, pudiendo ser usadas por la Diputación para los fines que considere.
- Las imágenes que contengan personas y personajes, deberán siempre aparecer de forma irreconocible. No serán tomadas en cuenta aquellas imágenes que se puedan identificar a personas, ni las imágenes pixeladas para conseguir ese fin.
- Los escenarios a fotografiar y las puntuaciones asignadas a los mismos se harán llegar a todos los participantes por correo electrónico el viernes 15 de mayo a las 17:00h.

#### Lista de escenarios a fotografiar:

Constará de 12 escenarios.

Los escenarios estarán relacionados con monumentos, partes concretas de estos, objetos, paisajes, deportes, personajes, valores, etc., de la localidad.

Al lado de cada escenario aparecerá una puntuación. Dicha puntuación será el valor que dicha fotografía tiene dentro del total (este aspecto será fundamental de cara a una de las modalidades de premios y pretende primar aquellas fotografías que presenten una mayor dificultad en su obtención).

Una vez en posesión de la lista de escenarios, que se hará llegar a cada participante por correo electrónico el día 23 de mayo a las 10:00h, cada concursante podrá fotografiar los mismos en el orden que considere oportuno.

#### Elementos de apoyo:

Se podrá utilizar la ayuda de otras personas (terceros).

#### Contenido de las fotografías:

En cada fotografía se debe observar claramente el escenario pedido.

#### Finalización del concurso. Entrega de las fotografías. Premio

Los y las participantes enviarán sus trabajos hasta el 24 de mayo a las 20:00h al correo electrónico que se les facilitará al inscribirse.

Aquellas imágenes que por problemas técnicos no pudiesen ser correctamente visualizadas o aquellas fotografías que por deficiencias técnicas no permitan la identificación de su contenido, o en las que se puedan identificar personas, se considerarán nulas.

Todos los y las participantes recibirán un diploma en agradecimiento por su participación. El o la ganadora será premiada con un libro de fotografías de la provincia y un obsequio del Ayuntamiento.

### **SEXTA.- SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Corresponderá a una comisión formada por:

- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.
- Presidente de Cruz Roja de la localidad.
- Agente de Igualdad.

## **SÉPTIMA.-VALORACION DE LOS TRABAJOS.**

Se establecen las siguientes:

- **NÚMERO DE ESCENARIOS FOTOGRAFIADOS.**

Cada escenario se valorará al menos con 1 punto, hasta un máximo de 3. La puntuación total del conjunto de escenarios no superará en ningún caso 36 puntos.

Estas puntuaciones serán conocidas por las personas participantes en el momento de comienzo del concurso. Al lado de cada escenario se consignará la puntuación dada al mismo.

- **CALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA Y CONTENIDO**

Se valorará además de la puntuación anterior la calidad y el contenido de las mismas.

## **OCTAVA.- DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los derechos de propiedad intelectual de las fotografías mantendrán la autoría de las personas participantes. La Diputación de Toledo podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para la difusión de este concurso y otros posteriores.

Queda expresamente incluida la emisión y transmisión en línea de las obras y su puesta a disposición de la Diputación Provincial de Toledo en las redes digitales interactivas, tipo Internet.

Las personas participantes se responsabilizarán totalmente de la no existencia de derechos de terceros en las obras presentadas, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

**MARATÓN FOTOGRÁFICO**

**CONCURSO DIBUJO**



D.	Teléfono:
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Correo electrónico:	

Mediante el presente documento todos los derechos de explotación de la propiedad intelectual que pudieran recaer sobre las obras presentadas a concurso (reproducción, comunicación pública, distribución y transformación) quedarán cedidos a la Diputación, adquiriendo esta última el derecho de publicación de los mismos mediante cualquier sistema o formato, modalidad o procedimiento.

#### FIRMA DE LA PERSONA CONCURSANTE

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

*En caso de que la persona concursante sea menor de edad y pueda participar en el concurso, precisará la autorización del padre, madre o tutor, cumplimentando y firmando este modelo.*

Don/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, y número de teléfono \_\_\_\_\_ en su condición de padre, madre o tutor, y por tanto representante legal del menor \_\_\_\_\_ con edad \_\_\_\_.

#### FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_